

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001156/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/22

OBJETO: Adquisición de equipamiento para la ampliación y mejora del sistema CCTV.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de JULIO de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación y, a fojas 3vta./8, las especificaciones técnicas, información remitida por el Jefe del Departamento Infraestructura de Red, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 16 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Asiento Preventiva N° 33, con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18-1829/19-1563/20-941/21, la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 58.269.050,25), al ejercicio correspondiente, producto de la conversión del monto estimado en DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE (USD 514.517) por el tipo de cambio BNA vigente oportunamente de PESOS CIENTO TRECE CON 25 CENTAVOS (\$ 113,25).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 54/102 la R.P. N° 0712/2022 de fecha 3 de mayo de 2022, en copia fiel de su original, que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.





e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 106 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 109/110 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (06/05/2022 y 09/05/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 107 luce la "Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Invitadas a Participar" y a fojas 108 la constancia del correo electrónico de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 116 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 6 de junio de 2022, donde consta la recepción de TRES (8) propuestas, pertenecientes a: PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A., obrante a fojas 118/271, SOLUZIONI S.A., obrante a fojas 272/419 y APACHE SOLUTIONS S.A.S., obrante a fojas 420/502.

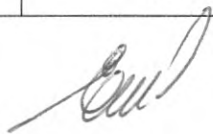
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 503/516 listado y copia de las garantías de mantenimiento oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1- PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71121311-9 - PÓLIZA N° 15.430 de Woranz Cía. De Seguros S.A. por la suma de \$4.000.000.-
- 2- SOLUZIONI S.A., CUIT N° 30-71528577-7 - PÓLIZA N° 282065 de Berkley International Seguros S.A. por la suma de \$3.765.000.-
- 3- APACHE SOLUTIONS S.A.S., -CUIT N° 30-71602082-3 - POLIZA N° 322.231 de Evolución Seguros S.A. por la suma de \$5.000.000.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 1156/2022 LIC. PÚBLICA N° 11/2022 Adquisición de equipamiento para la ampliación y mejora del sistema CCTV.	PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. CUIT 30-71121311-9	APACHE SOLUTIONS S.A.S. CUIT 30-71602082-3
Correo Electrónico / Teléfono	info@plettac.com.ar / 4313- 2064 Fs. 118	administracion@apache.net.ar , rchien@apache.net.ar / 11- 5365-9898 Fs. 420
Monto total cotizado (planilla de cotización)	USD 537.085, Fs. 118/119	USD 592.260, Fs. 420/421
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 15.430 por \$ 4.000.000 (válida)	Presenta Póliza N° 322.231 por \$ 5.000.000 (válida)
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	Fs. 231	Fs. 425
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Venezuela N° 1302, CABA. Fs. 234	Juana Azurduy N° 1713, oficina 202, CABA. Fs. 501
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 230	Fs. 498




CUDAP: EX – HCD: 1156/2022 LIC. PÚBLICA Nº 11/2022 Adquisición de equipamiento para la ampliación y mejora del sistema CCTV.	PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. CUIT 30-71121311-9	APACHE SOLUTIONS S.A.S. CUIT 30-71602082-3
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto. Constancia a Fs. 550	Inscripto. Constancia a Fs. 552
Firmante de la oferta	Presidente: Javier D'angelo	Administrador: Chia Hong Chien
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según consulta obrante a Fs. 553	Sin deuda, según consulta obrante a Fs. 555
Constancia de inscripción en AFIP	Fs. 235	Fs. 500
Anexo VII – Acuerdo de Confidencialidad	Fs. 229	Fs. 502
Carta del fabricante del equipo, indicando que son integradores certificados de la marca, que cuentan con soporte de fabricante, tanto a nivel local, como en casa matriz y que ya han realizado la puesta en servicio e integración del equipo ofertado	Fs. 184	Fs. 499
Folletería según Artículo Nº7 del P.B.C.P.	Fs. 141/183	Fs. 427/475
Constancia de visita	Fs. 185	Fs. 424
Antecedentes	Fs. 186/228	Fs. 478/495 y 526/545

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 548/549, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.	La oferta para los renglones Nº 1 y Nº 2, cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto cotizado resulta acorde a precios de mercado. Resulta la oferta económicamente más conveniente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


SOLUZIONI S.A.	La oferta para el renglón N° 1 no se ajusta técnicamente a lo solicitado debido a que la firma no presenta acreditación de antecedentes, tal como se requiere en el Anexo VIII del Pliego de Bases y Condiciones. Adicionalmente, no presenta Declaración Jurada de Habilidad para Contratar, de conformidad con el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones. A tal efecto, se intimó a la firma a fojas 521 a fin de presentar la documentación faltante, no recibiendo respuesta alguna.
APACHE SOLUTIONS S.A.S.	La oferta para los renglones N° 1 y 2 cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto cotizado resulta acorde a precios de mercado. Fue intimado a la subsanación de requisitos formales según constancia de fojas 523/524, cumpliendo con la remisión de la documentación, en tiempo y forma, que luce a fojas 525/546.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de SOLUZIONI S.A., CUIT N° 30-71528577-7, para los renglones N° 1 y 2, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71121311-9, en los renglones N° 1 y 2, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO (USD 537.085), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO N° 2** a APACHE SOLUTIONS S.A.S., CUIT 30-71602082-3, en los renglones N° 1 y 2, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Jorge Pablo Hernandez
Subdirector de Enlaces y Redes
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN